

**PCR otorga la calificación de “AA” con perspectiva “Estable”**

**A los Bonos COBEE III – Emisión 3, Bonos COBEE IV – Emisión 2, 4, 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1 y la calificación de “1-” con perspectiva “Estable” al Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles COBEE**

**La Paz, Bolivia (junio 7, 2021):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 050/2021 de 7 de junio de 2021, ratificó la Calificación  $_{B}AA$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos COBEE III – Emisión 3, Bonos COBEE IV – Emisión 2, Bonos COBEE IV – Emisión 4, Bonos COBEE IV – Emisión 5, Bonos COBEE V – Emisión 1 y la calificación de  $_{B}1-$  (equivalente a N-1 según la simbología de calificación utilizada por ASFI) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles COBEE. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa presta servicios de generación de energía eléctrica a través de diferentes sistemas en 14 plantas generadoras. A marzo de 2021, (12 meses), la empresa muestra indicadores de rentabilidad negativos ante menores ingresos operativos. De igual forma, la cobertura de gastos financieros, solvencia y liquidez se encuentran disminuidos. Sin embargo, presenta bajo nivel de apalancamiento. Se resalta que la empresa no recibió pagos adicionales al reclamo del seguro, los cuales se cobrarían hasta agosto de 2021. COBEE S.A. es parte de INKIA Energy Ltda. líder en generación de energía eléctrica en América Latina y el Caribe. La estructura de las emisiones de bonos establece un fideicomiso como mecanismo de cobertura mediante cesión de flujos, además de compromisos financieros. La garantía de la emisión es quirografía.

El 18 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, posterior al informe realizado por el ingeniero canadiense William Hamilton Munro luego de su visita a Bolivia para verter un juicio de la condición de las propiedades de la hasta ese momento firma internacional operante en Bolivia Bolivian General & Enterprise Limited. Posteriormente en Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueba los estatutos de COBEE. Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros, tanto en la república de Bolivia como en el extranjero. Durante la gestión las principales actividades que realizó fueron la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal y la prestación de servicios profesionales relacionados principalmente con la industria eléctrica a través de una subsidiaria. Esta Ley norma todas las actividades de la industria eléctrica y establece los principios para la fijación de tarifas de electricidad en todo el territorio nacional.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Cristian Vargas Butron

Analista

[cvargas@ratingspcr.com](mailto:cvargas@ratingspcr.com)

Verónica Tapia

Analista Senior

[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A

T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.